



COPIA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FO-GC-204/1
Guatemala, 23 de octubre de 2017
Oficio No. SPYDIOJ-968-17/dbma

Licenciada
Claudia Lisette Arrecis Mena
Secretaria de Área
Secretaria de Comunicación
Social y Protocolo
Organismo Judicial
Presente

Licenciada Arrecis:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su oficio SCSP 762-2017/CA/jcd de fecha 16 de octubre, mediante el cual remite la programación del grupo 3 del Plan Operativo Anual 2017 derivado de una ampliación presupuestaria por Q 133,500.00

Al respecto, hago de su conocimiento que de conformidad con los Artículos 38, 40 y 42 del Acuerdo 52-2016, esta Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, procedió a **programar** el grupo de gasto 300, habilitando para el efecto el instrumento número 14 en el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación-SIPME-.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que se habilitará el usuario JUCastillo los días 24 y 25 de octubre para que ingrese al Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación-SIPME-, los insumos del grupo 3 en el instrumento 14, para el periodo fiscal 2017.


Dicho acceso se restringirá nuevamente el día miércoles 25 de octubre a las 15:30 horas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Diego B. Morales Alvarado
Coordinador de Planificación Estratégica y Operativa
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

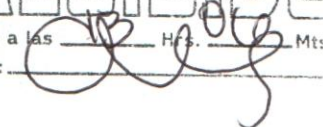
Vo.Bo.


Inga. Migdalia Luz Reyes Valdés
Secretaria de Área
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional



SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y PROTOCOLO
PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL



Hoy a las _____ Hrs. _____ Mts.
Por: 



Secretaría de Comunicación Social y Protocolo

Guatemala, 16 de octubre de 2017
SCSP 762 -2017 CA/jcd
Ref: 1270

Ingeniera
Migdalia Reyes Valdez
Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional
Organismo Judicial
Su Despacho

Señora Ingeniera:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al oficio No. 609-2017 de la Unidad de Administración Financiera en la cual se indica que fue aprobada la Ampliación Presupuestaria solicitada por el Centro de Informática y Telecomunicaciones, en relación al proceso de Licitación 14-OJ-2017, por lo que se debe realizar una reprogramación del Plan Operativo Anual -POA- de esta Secretaría.

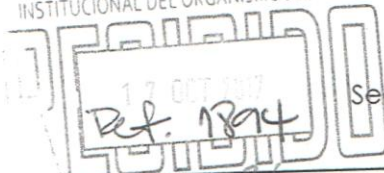
Por lo antes descrito, solicito se realice la modificación al PLAN OPERATIVO ANUAL de la Secretaría de Comunicación Social y Protocolo, para la adquisición de 15 computadoras y 15 UPS en el renglón 328 "Equipo de cómputo" los cuales no se encuentran presupuestados en el POA 2017; lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 38 y 42 del acuerdo 52-2016 de la Corte Suprema de Justicia, referente a que previo a autorizar una modificación presupuestaria, se deberán hacer modificaciones al PLAN OPERATIVO ANUAL respectivo.

El equipo en mención tiene un costo estimado según el oficio No. 609-2017 de la Unidad de Administración Financiera de Presidencia de Q. 8,000.00 cada computadora y Q. 900.00 cada UPS, por lo que se realizará una modificación presupuestaria por Q. 133,500.00 para cubrir dicho gasto.

CON ESTAS MODIFICACIONES NO SE AFECTARAN LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO.

Atentamente,

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL



Claudia Lisette Arrecis Mena
Secretaria de Área
Secretaría de Comunicación Social y Protocolo
de la Presidencia del Organismo Judicial



19 OCT 2017
Ref: 1270
19:20 HRS
21 Calle 7-70 zona 1, Palacio de Justicia, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 2248-7000, ext. 4024